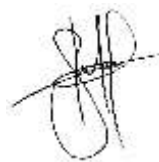


**CIRCULAR No. 001
AÑO 2023**

DE: DEPARTAMENTO JURÍDICO
PARA: DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS
FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023
ASUNTO: RADICACIÓN SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN

Por medio de la presente se informa a todas las dependencias académico administrativas que, con el fin de realizar el cierre presupuestal correspondiente al año 2023 y de conformidad al calendario de cierre administrativo y financiero establecido por parte de Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Control Interno y gestión de calidad, la recepción de solicitudes de conciliación ante esta dependencia se realizará hasta el día VIERNES VEINTISIETE DE 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

La radicación de solicitudes de conciliación se reanudará a partir del año 2024.



SAHARA VICTORIA DIAZ RUALES
SECRETARIA TÉCNICA
COMITÉ DE CONCILIACIÓN